



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS PARA LA CONTRATACIÓN

MATENIMIENTO DE VEHICULO			
Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/Evidencia	Etapa
Criterios para la contratación de mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos			
En el caso de requerirse el servicio de revisión técnico- mecánica; se deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio.	Resolución 3768 de 2013 - Centros de diagnóstico automotor	Ver criterio	Precontractual
Presentar y mantener vigente el Registro de acopiador primario de aceite lubricante usado en las ciudades donde aplique. (se deberá validar el requerimiento en el departamento, ciudad o municipio específico) Nota: en caso de que no aplique, deberá enviar una carta firmada por el representante legal donde justifiquen porque no les aplica este ítem.	Resolución 2238 de 2023 Gestión de aceites usados SDA	Ver criterio	Precontractual
Presentar Certificado de Uso de Suelo donde se verifique que la zona donde se encuentra el taller mecánico está autorizada para el uso industrial y comercial, de conformidad con las normas de zonificación y uso del suelo establecidas por la autoridad local.	Resolución 3768 de 2013 - Centros de diagnóstico automotor	Certificado según criterio	Precontractual
Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado a los puntos de recolección o mecanismos	Resolución 1326 de 2017 - Gestión ambiental de llantas usadas	Carta firmada por el representante	Precontractual



equivalentes de recolección definidos por los Sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas.		legal según criterio	
Presentar declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que se encuentra vinculado o con contrato vigente con gestor de residuos peligrosos para el manejo de aceites, filtros, baterías y otros residuos peligrosos.	Decreto 1076 de 2015 - Gestión de residuos peligrosos	Carta firmada por el representante legal según criterio	Precontractual
Cuando se realicen los cambios de aceite del motor, el contratista deberá entregar documento donde se especifique la cantidad de aceite y el tipo de aceite aplicado al vehículo.		Informe según criterio	Contractual
El contratista deberá entregar ficha técnica del aceite que aplique al vehículo objeto de mantenimiento.		Ficha técnica	Contractual
Criterios para la contratación de lavado de vehículos			
Presentar certificación expedida por el Representante Legal en la cual se acredite el cumplimiento legal en el adecuado manejo de las aguas residuales producto de las actividades de lavado de vehículos según aplique y el abastecimiento de aguas para la prestación del servicio.	Resolución 631 de 2015 - Parámetros y valores límites máximos permisibles	Certificado según criterio	Precontractual
Acreditar el adecuado manejo de las aguas residuales producto de las actividades de lavado de vehículos dependiendo del caso que le aplique: - Si los Vertimientos generados durante el lavado están conectados a la red de alcantarillado público, presentar copia de certificación de conexión al alcantarillado o factura de servicios públicos por el cobro del servicio. - Si los Vertimientos generados durante el lavado se depositan en el Suelo / Fuente superficial: presentar permiso de vertimientos vigente emitido por la autoridad ambiental, conforme lo	Resolución 631 de 2015 - Parámetros y valores límites máximos permisibles Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Certificados según criterio	Precontractual



establecido en el artículo 2.2.3.2.20.2., del Decreto 1076 de 2015.			
Presentar los soportes relacionados con el abastecimiento de aguas para la prestación del servicio de lavado de vehículos teniendo en cuenta lo siguiente: - Certificado de conexión a la red de acueducto/Factura del Servicio de Acueducto o - Permiso de concesión de aguas emitido por la autoridad ambiental (aplica cuando el agua para abastecer el servicio proviene de pozo subterráneo o captación de aguas superficiales)	Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Certificados según criterio	Precontractual

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN

MATENIMIENTO DE VEHICULO			
Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/Evidencia	Etapas
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.	Certificado de implementación del SG-SST y demás requisitos exigidos en la descripción de criterios	Precontractual
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo		Precontractual



Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		Precontractual
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	NO APLICA	NO APLICA	Precontractual



Elaboró Componente ambiental y energético: Sara Emily Eguis Cifuentes
Cargo: Dinamizadora Ambiental y de Energía MC

Sara Eguis

Elaboró Componente SST: Nathalya Castro Sánchez
Cargo: Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo

Nathalya Castro Sánchez